

BASES 2025

PRESENTACIÓN

MedFoto es un certamen fotográfico que pretende fomentar una fotografía que muestre el mundo del mar de una manera lo más cercana a la realidad posible. Imágenes del mar Mediterráneo y su entorno inmediato, obtenidas con actitudes respetuosas hacia las personas, los animales, las plantas y el entorno natural.

Las fotografías deben ser innovadoras e inspiradoras, con una mirada que documente la diversidad marina y la relación de las personas con el mundo marino.

1. INSCRIPCIÓN

Organizadores: El evento está organizado por el Club Nàutic L'Escala y la fundación Alive Fund con el objetivo de dar a conocer los valores naturales del entorno marino y los beneficios que este ofrece a la humanidad.

Participación: La inscripción al certamen está abierta tanto a aficionados como a profesionales de la fotografía de cualquier nacionalidad, a excepción de las personas encargadas de su organización, del jurado y de los familiares directos.

Todos los inscritos están sujetos a estas bases.

La inscripción estará abierta desde el 1 de abril hasta el 15 de mayo de 2025 en la web: www.medfoto.org. Tiene un coste de 15 € por participante, y da derecho a presentar hasta quince fotografías en cualquiera de las categorías.

Cualquier comunicación con la organización debe hacerse a través del correo electrónico info@medfoto.org

La organización se comunicará con el público en general mediante la web www.medfoto.org. En este espacio, se harán públicas todas las informaciones relativas al concurso, los premios, etc. Solo los finalistas y ganadores recibirán comunicaciones privadas.

2. CATEGORÍAS

Los motivos fotográficos del concurso son el mar Mediterráneo y su litoral. No se aceptan fotografías realizadas en otras áreas geográficas.

Se pueden presentar un máximo de hasta quince (15) fotografías por participante, distribuidas en cualquiera de las siguientes categorías:

1. **Paisaje:** Fotografías que muestren los paisajes litorales del Mediterráneo por encima de la superficie del mar. Desde la costa hasta alta mar; desde la visión general, a detalles concretos del entorno; desde parajes salvajes, hasta zonas humanizadas y las poblaciones costeras. Siempre mostrando el lugar con un espíritu fotográfico, jugando con el sujeto, la luz y la composición.
2. **Vida salvaje:** Fauna y flora salvaje fotografiada en su entorno natural, por encima de la superficie del mar: aves marinas, cetáceos desde la superficie, flora y fauna del litoral mediterráneo, etc. Ya sean retratos buscando la estética o plasmando el carácter de la especie, como imágenes que muestren comportamientos interesantes.
3. **Deportes y ocio:** Deportes náuticos (vela, remo, kayak, esquí acuático, natación, etc.), intentando plasmar su dificultad, destreza, espectacularidad, o el placer de practicarlos. También las actividades de ocio que se desarrollan alrededor del entorno marino y litoral.
4. **Oficios del mar:** Actividades profesionales de personas que tienen lugar en el mar, la gente que vive del mar, como la pesca, los marineros, etc.
5. **Subacuática:** Fotografías realizadas bajo la superficie del mar: peces y otros animales, plantas y vegetación, paisajes subacuáticos, actividades subacuáticas, etc.
6. **Conservación y cambio climático:** Gestión de los recursos naturales marinos y litorales, problemas medioambientales y sus soluciones, efectos del cambio climático.
7. **Popular:** Premio a la mejor fotografía captada directamente en formato Jpeg mediante aparatos fotográficos que no proporcionan un archivo original RAW, como son algunos teléfonos móviles, cámaras compactas, cámaras de acción o drones. También fotografías obtenidas con cámaras analógicas de las que solo se disponga de un archivo digitalizado Jpeg. La temática de las fotografías de esta categoría se limita al conjunto de las categorías anteriores.

8. **Relato fotográfico:** Reportaje de seis (6) fotografías sobre un tema relacionado con el Mediterráneo. Además de la calidad fotográfica, se valorará el interés de la historia, así como el tratamiento narrativo.

3. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Términos: Los participantes tienen hasta el 15 de mayo de 2025 a las 23:59 horas CET para inscribirse y subir a la web www.medfoto.org un máximo de quince fotografías relacionadas con el tema del concurso.

Formatos: Se aceptan fotografías captadas mediante cámaras digitales o de película, que deberán presentarse en formato digital JPEG, reducidas a un tamaño de 2.000 píxeles en su lado más grande y con un peso máximo de 2 MB por foto.

Los datos EXIF de la cámara deben permanecer intactos. A cada uno de los archivos se le dará un nombre que comience por el número de la categoría a la que se presenta, seguido de un guión bajo y el título de la fotografía o un número, que puede ser el dado por la misma cámara o por el autor (Por ejemplo: "1_gavinacorsavolant" o "3_IMG34567").

Las fotografías deben haber sido obtenidas originalmente en formato RAW o sobre película fotográfica, excepto en la categoría "Popular". El formato DNG solo será aceptado si es el formato original de la cámara utilizada (Pentax, Ricoh, Leica, DJI...).

La organización solicitará estos archivos originales RAW a un conjunto de fotografías preseleccionadas por el jurado con el objetivo de comprobar su autenticidad. Si la fotografía original es en formato película, se pedirá el negativo o la diapositiva original. En este caso, el coste del envío y del retorno mediante correo certificado o mensajería, será a cargo del autor.

Esta petición del archivo o fotografía original no significa que la fotografía sea finalista ni esté premiada.

Una vez obtenido el veredicto del jurado, de las fotografías seleccionadas como finalistas, se solicitará un archivo a la resolución original de la cámara (en formato TIFF o JPEG de alta calidad, espacio de color Adobe RGB), para su impresión y exhibición en la exposición MedFoto. Este archivo final deberá presentar un encuadre y unos ajustes de color idénticos a los del JPEG originalmente presentado en la inscripción.

Procesamiento: En cuanto al procesamiento de las fotografías, se aceptan los ajustes básicos del revelado fotográfico: correcciones de exposición globales o

por zonas, ajustes del balance de blancos, contraste, tono o saturación, reducción de ruido, enfoque, eliminación de manchas de polvo en el sensor, etc. Se admiten fotografías en blanco y negro y también fotografías HDR, panorámicas y con apilado de enfoque, compuestas de varios disparos, siempre que sean hechos al mismo momento y plasmen una situación real.

El reencuadre de la fotografía original está permitido, siempre que la imagen final resultante no tenga menos de 3.000 píxeles en su lado más largo (esto antes de reducirla al formato de entrega de 2.000 píxeles). No se puede aumentar el tamaño de la fotografía original mediante interpolación, ni aplicaciones como Topaz Gigapixel AI, Photo AI, Adobe Photoshop, etc.

No se permiten los fotomontajes (excepto HDR, panorámicas y apilado de enfoque), ni las dobles exposiciones en cámara, ni manipulaciones o alteraciones de la imagen original, como borrar, desplazar o añadir ningún elemento, sea una persona, animal, objeto, rama, residuos, o bien partículas flotantes, burbujas o reflejos en las fotografías subacuáticas, etc. No está permitido añadir márgenes, marcas de agua, ni firmas a las fotografías.

En MedFoto queremos mostrar y dar valor a la realidad de nuestro mundo. Por eso, en este concurso no se aceptan imágenes creadas por herramientas de inteligencia artificial (IA, como MidJourney, StableDiffusion, etc.), ni fotografías en las que se haya utilizado IA para modificarlas, añadir o eliminar motivos, ampliar su encuadre original, etc., como el Relleno generativo o la Ampliación generativa de las aplicaciones Adobe Photoshop, Adobe Firefly, o similares.

Código ético: Las plantas y animales deberán haber sido fotografiados con respeto y sin que sufran ningún daño o molestia excesiva, siguiendo el código ético de AEFONA. En las categorías 2 Vida salvaje y 5 Subacuática, no se aceptan fotografías de animales cautivos, domésticos, disecados o plantas cultivadas.

4. PREMIOS

- Premio Absoluto - Premio de fotografía MedFoto 2025, dotado con 1.000 euros, a la mejor fotografía de la edición 2025.
- Premio por Categorías - Premio a la mejor fotografía de cada categoría - 8 premios ganadores para cada una de las ocho categorías, dotados con 300 euros cada uno.
- Premios especiales - 4 premios:
 - o Premio Costa Brava - Fotografía dentro del límite geográfico de la Costa Brava (entre los municipios de Blanes y Portbou),

dotado con un fin de semana en un bungalow en el Camping la Ballena Alegre para 4 personas.

- o Premio L'Escala - Fotografía dentro del límite geográfico del municipio de l'Escala. Consistente en una experiencia en l'Escala para dos personas e incluye una noche de hotel con desayuno, una comida o cena y una visita al Museo de la Anchoa y de la Sal o bien al Alfolí de la Sal — Museo de l'Escala.
- o Premio Jóvenes Talentos - Fotografía presentada por una persona de máximo 21 años de edad el día de apertura de las inscripciones, consistente en un vale de 200 € en concepto de material fotográfico.
- o Premio Naturaleza Cómica - Fotografía de las categorías “Vida salvaje” o “Subacuática” que sea divertida o insólita. El premio consistirá en un lote de productos del Empordà, una noche de hotel y un año de suscripción a la asociación de Amigos de los Aiguamolls y del patrimonio natural del Empordà.

Respecto a las fotografías que optan a los galardones con delimitación geográfica, se valorará si incluyen preferiblemente algún elemento identificador o reconocible de la zona.

Además de estas fotografías galardonadas, el jurado seleccionará hasta un total de 36 imágenes y 3 reportajes fotográficos para ser incorporadas a la exposición del certamen.

Una misma fotografía no puede presentarse a diversas categorías ni optar a más de un premio, excepto los especiales. El importe de los premios está sujeto a las retenciones fiscales que correspondan.

5. JURADO Y VEREDICTO

El jurado estará integrado por seis personas expertas del mundo de la fotografía y el medio marino: los fotógrafos Adriana Olsina (ESP), David Salcedo (ESP), Laura Carrau (ESP), Oriol Alamany (ESP), Ugo Mellone (ITA) y Xavier Salvador (ESP).

El jurado se reserva el derecho de cambiar fotografías de categoría, si lo cree conveniente, descalificar cualquier imagen que no cumpla las normas del concurso, así como declarar desierto alguno de los premios, si considera que

las obras presentadas no reúnen la calidad mínima para ser merecedoras de este.

El veredicto se hará público el 26 de julio de 2025, durante el acto público de entrega de los premios. La decisión del jurado será inapelable.

La organización se reserva el derecho de interpretar estas bases y de modificar algún aspecto si lo cree conveniente. Las bases están publicadas en diferentes idiomas, pero ante cualquier duda, prevalecerá siempre la versión en idioma catalán.

6. CALENDARIO DEL CERTAMEN 2025

El acto de entrega de premios e inauguración de la exposición se realizará el 26 de julio de 2025, a las 19h, en el Club Nàutic l'Escala. Ese mismo día se inaugurará la exposición de una selección de 36 de las mejores fotografías y 3 reportajes presentados, que se exhibirá hasta el 26 de agosto de 2025 en las instalaciones del Club Nàutic l'Escala.

- 1 de abril: Apertura de las inscripciones y presentación de las fotografías.
- 15 de mayo: Cierre del plazo de presentación de fotografías.
- 16 de mayo: Inicio de los trabajos de selección por parte del jurado.
- 5 de junio: Solicitud de archivos RAW o negativos/diapositivas originales para la comprobación de las fotografías.
- 17 de junio: Reunión final del jurado y veredicto.
- 18 de junio: Petición de los archivos a alta resolución a los autores finalistas.
- A partir del 1 de julio: Comunicación pública de los finalistas y publicación en la cuenta de Instagram del concurso.
- 26 de julio, 19h: Acto de entrega de premios e inauguración de la exposición en el Club Nàutic l'Escala.
- 26 de agosto: Cierre de la exposición oficial 2025.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El participante manifiesta a la organización que es el único titular de los derechos de autor de las fotografías presentadas y se responsabiliza de cualquier reclamación por derechos de imagen de las personas o propiedades que aparecen en sus fotografías.

Al participar en el concurso fotográfico MedFoto, los autores de las fotografías finalistas conceden a la Fundación Alive y al Club Nàutic l'Escala, el derecho no exclusivo, para reproducir, publicar, exponer y comunicar al público y por cualquier método las fotografías seleccionadas para la realización de la exposición, así como para tareas de difusión y promoción siempre relacionadas con el concurso y citando la autoría.

Para cualquier otro uso que se pudiera dar fuera del ámbito del concurso, o bien por parte de terceras entidades, la organización contactaría con el autor de la obra fotográfica para acordar las condiciones de uso.

CONCURSO RECOMENDADO

